

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE

INFORMA QUE:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 del 2015, se ofrecen a título gratuito a las entidades estatales, los bienes muebles que se relacionan en la Resolución 1020 del 14 de Agosto 2026, *"por medio de la cual se dan de baja bienes muebles servibles no utilizables e inservibles de propiedad del Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE y se retiran de su propiedad, planta y equipo"*.

A partir del mismo día en que sea publicado este aviso, todas las entidades estatales, tendrán un término de treinta (30) días calendario para manifestar su interés por escrito acorde con los elementos ofertados, para lo cual deberán utilizar en su integridad el formato que se anexa en este comunicado, en el cual deberá expresar la necesidad de los bienes para el cumplimiento de sus funciones institucionales y las razones que justifican su solicitud. Junto con el escrito, deberán allegarse los soportes que certifiquen la calidad de representante legal de quien suscribe el documento, como lo son: nombramiento, acta de posesión y copia de la cédula de ciudadanía.

Si quien manifestó interés en primer orden, no justifica la necesidad de los bienes y las razones de su solicitud o no allega los documentos soporte, su solicitud será rechazada y se estudiará la solicitud que corresponda a la segunda manifestación y así sucesivamente en estricto orden de llegada. En el evento de que existan dos o más manifestaciones de interés de diferentes entidades por uno o varios bienes, se entregarán a aquella que se haya manifestado primero.

Una vez se hayan seleccionado las entidades a las que se les entregarán los bienes, se procederá a notificar mediante correo electrónico, para establecer la fecha de la entrega material de los bienes, que no será mayor a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de notificación.

Los bienes objeto de baja por enajenación a título gratuito no son susceptibles de devolución u objeciones por parte de la entidad estatal que los solicita, deben ser recibidos en su totalidad, en el estado y lugar físico donde se encuentren actualmente.

Las entidades beneficiarias de la entrega de los bienes deberán incurrir en los costos de embalaje, transporte, cargue y descargue y demás gastos asociados al traslado de estos. Así mismo, utilizarán los bienes recibidos para fines propios de su objeto social, académico y/o de capacitación.

Por lo anterior, las entidades interesadas en la adquisición de estos bienes por enajenación a título gratuito, deberán manifestarlo por escrito dentro de los treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de publicación de este Aviso Único, diligenciando y enviando el anexo que se relaciona y los documentos requeridos a los correos electrónicos: almacen_dtsuroriente@dane.gov.co y scastillom@dane.gov.co.

A continuación, se relacionan los elementos que se encuentran disponibles para enajenar a título gratuito, en varias sedes:

Villavicencio

Ítem	Placa Física	Descripción Elemento	Valor Histórico	Destino	Ubicación
1	25274	SWITCH ATM	\$ 1.604.310,98	ENAJENACION	VILLAVICENCIO
2	81092	DISPOSITIVO MÓVIL DE ALTA CAPACIDAD	\$ 959.957,45	ENAJENACION	VILLAVICENCIO
3	90193	DISPOSITIVO MÓVIL DE ALTA CAPACIDAD	\$ 960.031,80	ENAJENACION	VILLAVICENCIO
4	91762	DISPOSITIVO MÓVIL DE ALTA CAPACIDAD	\$ 960.031,80	ENAJENACION	VILLAVICENCIO
5	98223	DISPOSITIVO MÓVIL DE CAPTURA	\$ 960.031,80	ENAJENACION	VILLAVICENCIO
6	73157	DISPOSITIVO MÓVIL DE CAPTURA	\$ 350.000,00	ENAJENACION	VILLAVICENCIO
7	73505	DISPOSITIVO MÓVIL DE CAPTURA	\$ 350.000,00	ENAJENACION	VILLAVICENCIO
8	86009	DISPOSITIVO MÓVIL DE ALTA CAPACIDAD	\$ 959.957,45	ENAJENACION	VILLAVICENCIO
9	116636	DISPOSITIVO MÓVIL DE CAPTURA	\$ 549.260,00	ENAJENACION	VILLAVICENCIO
10	109556	DISPOSITIVO MÓVIL DE CAPTURA	\$ 549.260,00	ENAJENACION	VILLAVICENCIO
11	38924	SILLA	\$ 161.820,00	ENAJENACION	VILLAVICENCIO
12	38926	SILLA	\$ 161.820,00	ENAJENACION	VILLAVICENCIO
13	38932	SILLA	\$ 161.820,00	ENAJENACION	VILLAVICENCIO
14	38941	SILLA	\$ 161.820,00	ENAJENACION	VILLAVICENCIO
15	38952	SILLA	\$ 161.820,00	ENAJENACION	VILLAVICENCIO
16	38953	SILLA	\$ 161.820,00	ENAJENACION	VILLAVICENCIO
17	38954	SILLA	\$ 161.820,00	ENAJENACION	VILLAVICENCIO
18	11689-42	IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO	\$ 4.048.110,00	ENAJENACION	VILLAVICENCIO
19	38843	PREFABRICADOS MODULARES	\$ 684.748,00	ENAJENACION	VILLAVICENCIO
20	40111	MESA	\$ 348.000,00	ENAJENACION	VILLAVICENCIO
21	61195	SILLA	\$ 178.027,57	ENAJENACION	VILLAVICENCIO

Mitu

Ítem	Placa Física	Descripción Elemento	Valor Histórico	Destino	Ubicación
22	70784	COMPUTADOR DE ESCRITORIO ALTA CAPACIDAD	\$ 2.061.437,00	ENAJENACION	MITU
23	71224	MONITOR	\$ 237.762,00	ENAJENACION	MITU
24	72218	MOUSE	\$ 47.552,40	ENAJENACION	MITU

Yopal

Ítem	Placa Física	Descripción Elemento	Valor Histórico	Destino	Ubicación
25	34841	TECLADO	\$ 91.392,00	ENAJENACION	YOPAL
26	56423-42-F	TECLADO	\$ 84.622,14	ENAJENACION	YOPAL
27	56459-42-F	MOUSE	\$ 56.414,76	ENAJENACION	YOPAL
28	36015-F	MOUSE	\$ 11.995,38	ENAJENACION	YOPAL
29	46055	TECLADO	\$ 12.790,76	ENAJENACION	YOPAL
30	54028-42	TECLADO	\$ 75.780,30	ENAJENACION	YOPAL
31	54913	TECLADO	\$ 47.354,00	ENAJENACION	YOPAL
32	56172	MOUSE	\$ 31.569,00	ENAJENACION	YOPAL
33	11615-42	MOUSE	\$ 58.172,00	ENAJENACION	YOPAL
34	11618-42	MOUSE	\$ 58.172,00	ENAJENACION	YOPAL
35	55466-42-F	TECLADO	\$ 112.829,50	ENAJENACION	YOPAL
36	72224	MOUSE	\$ 47.552,40	ENAJENACION	YOPAL

El presente aviso se fijará por el término de 30 días calendario en la página web de la Entidad.

Dado en Villavicencio, Meta, a los 20 días del mes de Agosto de 2026.

RONALD BUENO TRUJILLO
Director Territorial (E) Sur Oriente

ANEXO 1. MANIFESTACIÓN DEL INTERESADO

<i>Necesidad del bien para el cumplimiento de sus funciones:</i>	
<i>Razones que justifican la solicitud:</i>	
<i>Nombre de la Entidad</i>	
<i>Nombre del Representante Legal:</i>	
<i>Acto Administrativo que demuestre que la entidad es de carácter público</i>	
<i>No. Cédula del Representante Legal:</i>	
<i>NIT de la entidad:</i>	
<i>Dirección de la entidad:</i>	
<i>Teléfono de la entidad:</i>	
<i>E-mail de la entidad</i>	
<i>Ciudad:</i>	